

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 09 de agosto de 2019

David Fernando Beciez González  
Secretario Académico

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe C. Federico Sánchez O'Shea con número de Empleado 279051 y puesto de Director, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER el día 31 de julio de 2019.

### Comisión desempeñada:

Asistir a la reunión de trabajo con funcionarios del CONOCER, para dar seguimiento al programa de evaluación y certificación de competencias laborales.

### Actividades Realizadas:

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER, para establecer mecanismos de operación de los centros de evaluación acreditados en la ECE- CONALEP.

### Conclusión y resultados obtenidos:

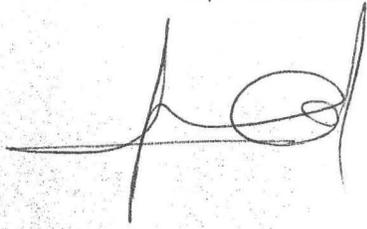
Por parte del CONALEP solicito al CONOCER, enviar por escrito los manuales y normatividad vigente aplicable a la ECE y a los Centros de Evaluación, el listado de Estándares de Competencia liberados y los que necesitan aprobación del Comité de Gestión de Competencia (CGC), el directorio del personal, con el propósito de mantener una estrecha comunicación, la incorporación de emisión de informes en el Sistema Integral de Información del CONOCER.

Por otro lado, el CONALEP solicitará la aprobación del CGC del Estándar de Competencia EC0249 "Proporcionar servicios de consultoría general" y la validación del costo del certificado de \$5 (Cinco pesos M.N.) para personal externo, conforme a lo establecido en el acuerdo del Comité Técnico del CONOCER.

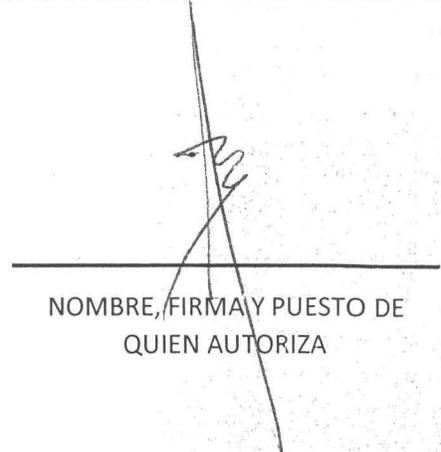
El CONOCER determinará la factibilidad de implementar las evaluaciones al personal migrante del CUNY en el estándar Ec0081 "Manejo higiénico de los alimentos que sea en línea".

El CONALEP enviará los documentos soporte del desarrollo del Estándar de Genealogía, para que sea autorizado en la próxima junta de gobierno del CONOCER.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FIRMA DE COMISIONADO



NOMBRE, FIRMA Y PUESTO DE  
QUIEN AUTORIZA